



QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

ACTA UPVM-EXT-52/2021

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Estando reunidos en la sala de juntas que ocupa la Dirección General de Educación Superior con domicilio en Felipe Villanueva número quinientos treinta y cinco colonia Francisco Murguía, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50130, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres de noviembre del dos mil veintiuno, en cumplimiento a los Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente, el **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado**, Subdirector de Informática, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México, Suplente del **Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín**, Titular de la oficina de Enlace en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto, Suplente del **Mtro. Pablo Peralta García**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Osmar Guzmán López**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM; Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Se autorice realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos chenta pesos 38/100 M.N.).

3.2 Se autorice realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios personales".



QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el Orden del Día cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, Informa que previo a declarar quórum legal da cuenta de que se informó mediante correo electrónico que en la presente sesión asiste en representación del doctor Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. el licenciado Pedro Fabián González Maldonado, Subdirector de Informática quien por causas ajenas a su persona y a las circunstancias de tiempo no le fue posible presentar el oficio que acredita su personalidad.

El Dr. Roberto García Sevilla solicita al **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente suplente** nos indique lo conducente, para tener por nombrado al licenciado Pedro Fabián González Maldonado como vocal suplente del doctor Herminio Baltazar Cisneros y pueda intervenir en el H. Junta Directiva que nos ocupa.

El licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, presidente suplente, solicita a los integrantes del H. Junta Directiva si así lo consideran pertinente, que sea reconocida la personalidad del licenciado Pedro Fabián González Maldonado, Subdirector de Informática, como vocal suplente del doctor Herminio Baltazar Cisneros; así mismo pueda intervenir en la H. Junta Directiva que nos ocupa, solicitándole que una vez que cuente con el oficio de su nombramiento lo haga llegar al Secretario Técnico de esta Junta Directiva y se ha anexado a la carpeta para la debida constancia legal.

Al no existir inconveniente en ello el licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril solicita al Secretario, someter a votación el nombramiento que realiza el doctor Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas del licenciado Pedro Fabián González Maldonado, Subdirector de Informática.

El doctor Roberto García Sevilla, Secretario y Rector, procede a someter a consideración de las y los integrantes de esta Junta Directiva la aprobación del nombramiento del licenciado Pedro Fabián González Maldonado, Subdirector de Informática, como vocal suplente del doctor Herminio Baltazar Cisneros; indicando que quienes estén por la afirmativa sirvanse de manifestarlo levantando la mano. Al no existir comentarios al respecto por los integrantes en términos de la fracción XIII del artículo 30, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, El doctor Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, computa la votación de los integrantes del Órgano de Gobierno generando el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-52-01/21: La H. Junta Directiva, Aprobó por unanimidad el nombramiento del licenciado Pedro Fabián González Maldonado, Subdirector de Informática de la Dirección de Planeación Evaluación e Informática de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, como Vocal suplente del doctor Herminio Baltazar Cisneros.



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Posteriormente el doctor **Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, Declaró que continuando con el desarrollo de la Sesión y de acuerdo con el registro de asistencia informa que se cuenta con el quorum legal suficiente para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El licenciado **Miguel Ángel doctor Becerril** ratifica la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno acordando **la existencia del quorum legal**, con fundamento en los artículos 30 fracción V y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y toda vez que se cuenta con el quórum legal requerido, declaró formalmente instalada la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dar lectura del Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Se autorice realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.).

3.2 Se autorice realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

Mtra. María del Carmen Gutiérrez en uso de la voz, solicita que en el inicio de los puntos se considere colocar la frase "**Presentación y en su caso aprobación**" y posteriormente se redacte el acuerdo correspondiente. Haciendo uso de la voz el doctor Roberto García Sevilla, Rector y Secretario, informa que se atiendan las recomendaciones vertidas por la Vocal de esta H. Junta Directiva.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, una vez expuesto el Orden del Día solicita a los integrantes de la misma manifiesten sobre su aprobación, y al no existir comentarios al respecto por los integrantes, en términos de la fracción XIII del artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al **Dr.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, compute la votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del Orden del Día, generando el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-51-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Presentación y en su caso aprobación, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.).

3.2 Presentación y en su caso aprobación, para autorice realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, con fundamento en los artículos 13 fracción X y 19, fracción X y 37 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el asunto para el cual fue citado el Órgano de Gobierno, y da lectura al punto **3.1, « Presentación y en su caso aprobación, para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.). »**.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestarán su posición;

El licenciado Omar Guzmán López, Comisario suplente, solicita sustentar y demostrar con evidencia documental de dónde provino o como se generaron esas disponibilidades, y de que no se trate de otras fuentes de recursos que estén plenamente identificado y que no se trata de recursos federales que de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios debieron reintegrarse a la Federación.

Haciendo uso de la voz el licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos refuerza lo señalado por el Comisario.



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Sin ninguna otra observación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno el licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, presidente suplente, sede la palabra al Secretario para recurrir a la votación.

El doctor **Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicita a manifestar a los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación del punto a tratar y al no existir más observaciones al respecto y quedar aprobado por unanimidad se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-51-03/21: Con fundamento en el punto VI "Políticas de Registro", en el apartado de "Resultados de Ejercicios Anteriores" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, la H. Junta Directiva Aprueba por unanimidad realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.).

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, con fundamento en los artículos 13 fracción X y 19, fracción X y 37 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el asunto para el cual fue citado el Órgano de Gobierno, y da lectura al punto 3.2, « **Presentación y en su caso aprobación, para autorizar realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios Personales".** ».

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su posición;

Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos hace uso de la voz y señala que sí ya se tenía el presupuesto programado para el año 2020, se informe por qué se solicita esta ampliación, así mismo el doctor Roberto García Sevilla, Rector y Secretario, informa que toda la información soporte se encuentra integrada en la carpeta por eso se solicita la aprobación del punto de acuerdo.

El licenciado Omar Guzmán López haciendo uso de la voz, solicita que se agregue el fundamento jurídico del artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y que se cumplan con los requisitos que establecen los artículos 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público para el Estado de México, además hace la precisión de que no se deben estar realizando pagos a Servidores Públicos que no cuentan con plaza u horas/mes debidamente autorizados por las instancias competentes como en su momento lo recomendó el Comisario.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, expone que el tabulador federal de plazas autorizadas es del ejercicio 2012 para determinado número de plazas horas semana mes y el presupuesto de la Universidad estaba programada para 2,000 alumnos, sin embargo, a través de este tiempo no se ha actualizado el tabulador y se hace del conocimiento de la Secretaría de Educación



QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

Pública de la necesidad de más personal y plazas, acorde con las necesidades actuales, para poder continuar con la operación de la misma Universidad, la presente administración está haciendo las gestiones para poder continuar con las labores de la misma.

El licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos informa que aclarando el punto de que el organigrama ya no es operativo, el doctor Roberto García Sevilla hace uso de la voz informa que es atinado el comentario ya que la Universidad tiene un organigrama obsoleto ya que trabaja con 5,176 alumnos actualmente y no se compara con lo que se tenía años anteriores.

El licenciado Miguel Ángel doctor Becerril presidente suplente informa que en la justificación ya se incluye dentro de la carpeta.

El doctor Roberto Alejandro García Sevilla, aborda el comentario del licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos y hace hincapié que mediante base cero se está trabajando el organigrama actual.

El licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril presidente suplente da las gracias al doctor Roberto García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva por haber presentado el punto a tratar. Sin ninguna otra observación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, el Presidente Suplente, sede la palabra al Secretario para recurrir a la votación.

El doctor Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario solicita manifestar a los integrantes de la H. Junta Directiva la aprobación del punto a tratar y al no existir observaciones al respecto y quedará aprobado por unanimidad, del cual se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-52-04/21: Con fundamento en el Artículo 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y artículo 91 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la H. Junta Directiva Aprueba por unanimidad realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios personales".

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del Día que se tenían programados, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, a las nueve horas con cincuenta minutos del día tres de noviembre del dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

| | |
|-------------------|---|
| UPVM-EXT-51-01/21 | <i>La H. Junta Directiva, Aprobó por unanimidad el nombramiento del licenciado Pedro Fabián González Maldonado subdirector de informática de la dirección de planeación Evaluación e Informática de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como Vocal suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros.</i> |
| UPVM-EXT-51-02/21 | <i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima Segunda sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26 fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</i> |



QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

| | |
|--------------------------|---|
| <p>UPVM-EXT-51-03/21</p> | <p><i>La H. Junta Directiva con fundamento en el punto VI "Políticas de Registro", en el apartado de "Resultados de Ejercicios Anteriores" del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México la H. Junta Directiva Aprueba por unanimidad realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, correspondientes para realizar el movimiento contable a resultados de ejercicios anteriores por un importe de \$1'581,680.38 (Un millón quinientos ochenta y un mil seiscientos chenta pesos 38/100 M.N.), considerando los comentarios y recomendaciones vertidos por los integrantes de esta Junta.</i></p> |
| <p>UPVM-EXT-51-04/21</p> | <p><i>La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 317bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 91 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México la H. Junta Directiva Aprueba por unanimidad realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestal líquida por un importe de \$2'737,791.00 (Dos millones setecientos treinta y siete mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 1000 "Servicios personales", considerando los comentarios y recomendaciones vertidos por los integrantes de esta Junta.</i></p> |

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Osmar Guzmán López


Suplente del C.P. Crispin Martínez Mendoza Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva.

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López

Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva.



QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRA ORDINARIA



Mtro. Oscar Alcocer García

Suplente del Mtro. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y
Vocal de la H. Junta Directiva



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de Juntas y Consejos Directivos de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México.



Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado

Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



Dr. Roberto Alejandro García Sevilla

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM-EXT-52/2021, DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.